

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMYARD S.A. DEL 26 DE MARZO DE
2017**

En la ciudad de Quito a los veintiseis días del mes marzo de dos mil diecisiete, a las nueve y treinta horas, en las oficinas ubicadas en la Armenia, calle Sebastián de Benalcázar y Pasaje Abel Gilbert S/N, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas de la Compañía FARMYARD S.A.

Maria Alejandra Andrade Vinueza, propietaria del 50% de acciones.
Marco Alejandro Andrade Vinueza, propietario del 50 % de acciones.

La accionista Maria Alejandra Andrade Vinueza se encuentra representada por el Sr. Marco Andrade Vinueza mediante poder que reposa en los archivos de la compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de noventa y ocho mil (\$ 98.000,00) dólares, y resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por ser una Junta Universal, en la que se tratará el único punto del orden del día:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO FISCAL 2016 DE LA COMPAÑIA.

La presidenta, Stephanie Andrade Vinueza preside la sesión y actúa como secretario el Ing. Marco Andrade Cascante, Gerente de la Compañía. La Presidenta declara inaugurada la sesión y solicita a través de secretaría se dé lectura al único punto del orden de día:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO FISCAL 2016 DE LA COMPAÑIA.

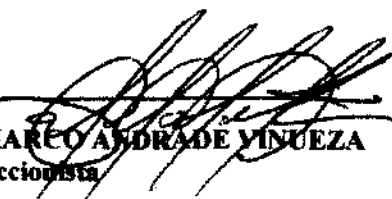
estados financieros deben ser aprobados en de la forma y fondo como se ha presentado por cuanto la compañía no ha realizado actividad alguna desde su aprobación e inscripción.

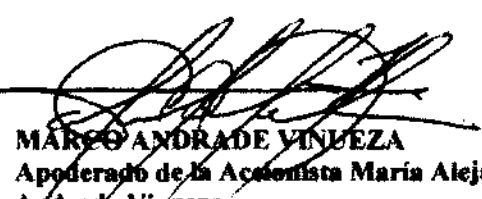
Toma la palabra el accionista Marco Andrade Vinueza e indica una vez que se han revisado los estados financieros estos deben ser aprobados en la forma y fondo como se han presentado.

Los accionistas concurrentes por representar la totalidad del capital social de la compañía, están de acuerdo en forma unánime y resuelven de forma unánime.

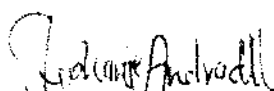
APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO FISCAL 2016 DE LA COMPAÑIA.

Sin otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad con los votos que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez horas quince minutos, firmando para constancia los concurrentes.


MARCO ANDRADE VINUEZA
Accionista


MARCO ANDRADE VINUEZA
Apoderado de la Accionista Maria Alejandra
Andrade Vinueza


MARCO ANDRADE CASCANTE
Secretario Ad-hoc


STEPHANIE ANDRADE VINUEZA
Presidenta